

# **RESOLUCIÓN RECTORÍA Nº 16 /2018**

### FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

## RECONOCIMIENTO ESPÍRITU DUOC UC TITULADOS

### **VISTOS:**

- 1. Con el objeto de destacar los logros de los titulados, evidenciando en cada uno de ellos un perfil integral que destaca por encarnar los valores institucionales de Respeto, Calidad, Compromiso e Integridad y por hacer plena la misión institucional: "Ser personas íntegras, en el ámbito técnico y profesional, con una sólida base ética inspirada en los valores cristianos, capaces de actuar con éxito en el mundo laboral y comprometidas con el desarrollo de la sociedad", la institución entrega el Reconocimiento Espíritu Duoc UC a los titulados que cumplan con las características ya señaladas.
- Que la Dirección de Identidad y Misión, ha seleccionado, luego de verificar la idoneidad de cada uno de los titulados a los cuales se les otorga el reconocimiento, declarando que aquellos cumplen con el perfil descrito en el "Instructivo del Reconocimiento Espíritu Duoc UC".
- 3. El Instructivo Reconocimiento Espíritu Duoc UC y la facultad contemplada en las letra f del artículo 6 y la letra a del número 3 del artículo 10 del Reglamento General y demás normativa aplicable,

### **RESUELVO:**

Otorgar para el año 2018 el **Reconocimiento Espíritu Duoc UC** a los titulados que a continuación se individualizan:

Escuela	Nombre	Rut
Administración y		
Negocios	Ivo Alejandro Bustos Díaz	163824930
Comunicación	Juan Roberto Aguiló Siau	160981296
Construcción	Jorge Alejandro Nader Sepúlveda	125457479
Diseño	Julián Andrés Ugarte Fuentes	139668316
Informática y		
Telecomunicaciones	Iván David Páez Mora	158438267



AÑOS		
Informática y		
Telecomunicaciones	Iván David Páez Mora	158438267
Ingeniería	Luis Felipe Michimalonco Clavel	
	Gárate	157797875
Recursos Naturales	Katiza Andrea Quintana Higueras	19201011K
Salud	Javier Villa Orozco	147362943
Turismo	Nicole Carolina Palomino Aravena	167408923

Santiago, 29 DE noviembre de 2018

RICARDO PAREDES MOLINA RECTOR

KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA SECRETARIO GENERAL

GSK/LCS